

CONOZCA SUS DERECHOS

ACLU
Delaware

DHC
DELAWARE
HISPANIC COMMISSION

EN CASO DE UNA REDADA DE INMIGRACIÓN

ESPACIOS PÚBLICOS

ICE puede entrar a estacionamientos, salas de espera, vestíbulos, etc. y puede inspeccionar cualquier cosa que está a “plena vista.”

ICE puede tratar de detener e interrogar a personas en los espacios públicos, sin embargo, lo importante es que a todos les asiste el **derecho a permanecer en silencio** y negarse a responder.

ESPACIOS PRIVADOS

ICE **no puede** ingresar a un espacio privado sin consentimiento o sin una **orden judicial** válida.

Las órdenes administrativas **NO** le dan al ICE el derecho de registrar áreas privadas sin consentimiento.

PREPÁRESE PARA UNA REDADA:

- Designe una “persona de contacto” para que el resto del personal dirija a los agentes de ICE para que se comuniquen con esa persona.
- Realice simulacros con regularidad para que el personal sepa cómo responder con confianza y eficacia en caso de que ICE realice una redada.
- Coloque carteles que identifiquen ciertas áreas como “privadas,” mantenga las puertas cerradas y bloqueadas, y tenga en cuenta lo que está visible en su espacio.

SI LOS AGENTES DE ICE HAN ENTRADO A SU ESPACIO:

**MANTENGA LA CALMA.
NO CORRA NI SE RESISTA.**

INVOQUE SUS DERECHOS DE LA ENMIENDA QUINTA.

Todo empleado o cliente que sea detenido o interrogado por agentes de ICE debe decir:

“I am exercising my right to remain silent and want to speak to a lawyer.”

(“Elijo mi derecho a permanecer en silencio y deseo hablar con un abogado.”)

SI ICE PRESENTA UNA ORDEN ADMINISTRATIVA PARA UN EMPLEADO ESPECÍFICO:

Los demás empleados **NO** están obligados a confirmar si ese empleado está trabajando ese día ni a acompañar a ICE hasta donde se encuentra el empleado, si éste está presente.

TIENE EL DERECHO A GRABAR & TOMAR FOTOGRAFÍAS DE LOS AGENTES DE ICE.

DOCUMENTAR inmediatamente después la mayor parte de lo que ocurrió en el encuentro; todos los detalles que documente son importantes hasta lo más pequeños.

NOTIFIQUE a los miembros de la familia y los sindicatos si los empleados fueron detenidos por ICE.



MÁS INFORMACIÓN SOBRE
SUS DERECHOS:

aclu-de.org/kyr